

Lenguaje Inclusivo.

Una Recopilación.

Ni bien entrados en los 2000 – incluso antes – se comenzó a profundizar en expresiones lingüísticas puntuales que identificaban asuntos como la profesión y el género.

En el lenguaje urbano la separación ya estaba hecha: odontóloga, odontólogo, abogada, abogado, etc. Sin embargo: ¿por qué algunas instituciones tenían/tienen esa remanencia a sostener a cualquier costo el asunto de que la profesión es en masculino? El cargo es “doctor”, o “abogado”, etc..



“1969: El hombre pisó la luna”...

Podría ser “un hombre” pisó la luna, pero no, lo usual era que el hombre, varón, masculino, adulto, representara la humanidad.

También era absolutamente “normal” que haya sido un hombre quien ponga los pies en la luna, eso “no era cosa de mujeres”, no lo habrían permitido en aquellos años. Y la razón es cultural, machista, no es intelectual, ni tiene relación con la capacidad personal, ni con la dedicación, ni con la preparación, etc.. pero impide el acceso, o lo facilita.

Y en todo esto el lenguaje es muy poderoso. El pensamiento, la filosofía, la ciencia se vuelcan en palabras que, a su vez, generan pensamiento, nuevas teorías, otras ideas. Y ya estamos en el siguiente paso: incluir y visibilizar.

Es necesario romper con estereotipos y prejuicios sexistas. Por caso: el uso innecesario o abusivo del masculino genérico es un obstáculo a la igualdad real entre mujeres y hombres porque oculta a las mujeres y produce ambigüedad.

Hablemos puntualmente del lenguaje en español. Un lenguaje complejo en expresiones y refinado. Un lenguaje que evoluciona, se adapta, crece, como un ser vivo. Cuestionar el uso del lenguaje e impulsar modificaciones orgánicas es su latido.

Hace varias décadas se está trabajando en el lenguaje inclusivo. Podemos citar los escritos de distintas Confederaciones del Trabajo Hispanoparlantes y múltiples universidades en España, Uruguay, etc.

Esta guía se alimenta de todas esas ideas motoras y de quienes adhirieron para acrecentarla como la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina que en su “Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario” dice:

“El tipo de lenguaje que usamos no es inocente. Si usamos un lenguaje que toma como norma y medida de la humanidad solo a una parte de ella (lo masculino), ayudamos a que persista en el imaginario colectivo la percepción de que las mujeres son subsidiarias, secundarias y prescindibles. A ese uso llamamos uso sexista del lenguaje. Se entiende por lenguaje inclusivo entonces, o por lenguaje no sexista, aquel que ni oculte, ni subordine, ni excluya a ninguno de los géneros y sea responsable al considerar, respetar y hacer visible a todas las personas, reconociendo la diversidad sexual y de género. Cambiar el uso del lenguaje implica también un cambio cultural, y nos convoca a construir otro sistema de valores, otra forma de entender, de pensar y de representar al mundo.”

Palabras claves:

Sexismo: darle privilegio o desventaja, jerarquizando o excluyendo, a un sexo en relación al otro.

Androcentrismo: considerar al varón como medida, norma y universal de humano.

Metas a alcanzar:

1. Modificar el enfoque androcéntrico de las expresiones, nombrando correcta y explícitamente a mujeres y hombres, descartando así el uso del genérico masculino.
2. Considerar que es perfectamente compatible el uso de las normas gramaticales y estilísticas en español con el uso no sexista de la lengua.
3. Incluir, valorar y hacer visibles a ambos sexos evitando discriminación, desigualdad, exclusión, inequidad, injusticia, etc.
4. No confundir con un mensaje ambiguo o distorsionado.

Herramientas Gramaticales:

1. Se deben utilizar fórmulas que engloben a ambos sexos evitando el uso del masculino genérico. Por ejemplo: ciudadanía, alumnado, electorado, funcionariado, descendencia, profesorado, familia, clientela, etc.
Las posibilidades de sustitución son diversas, tales como: uso términos colectivos, abstractos o vocablos no marcados, perífrasis o metonimias¹.
2. Cuando no produce ambigüedad, se puede omitir la referencia directa al género:
 - excluyendo el artículo o directamente el sustantivo,
 - utilizar infinitivos o pronombres,
 - usar la tercera persona del singular,
 - recurrir a formas impersonales precedidas de la palabra "se".

Ejemplos:

SEXISTA	NO SEXISTA
Los comenzales ¡pueden disfrutar su cena!	Comenzales: ¡disfruten su cena!
Les informamos a los pasajeros que...	Informamos que... Se informa que...

3. El recurso obvio e inmediato es el desdoblamiento (niños-niñas, alumnas-alumnos, madres-padres, etc.). Pero no es aconsejable, ni necesario, utilizarlo continuamente pues hace el texto muy denso y poco estético. Se puede incluir también sustantivos genéricos o universales como: criatura, sujeto, ser, persona, cónyuge, equipo, grupo, discentes, docentes, progenitores, asistente, etc..
4. Aplicar la inversión de género para detectar ambivalencias. Esta herramienta es muy útil, consiste en revisar frases utilizadas y analizar su significado conmutando el género del sustantivo por el género opuesto. Por ejemplo: a cualquier varón mayor de edad se le dice respetuosamente "señor" sin importar si está casado o no. Sin embargo:

SEXISTA	NO SEXISTA
Srta. Pérez (si es soltera) Sra. Pérez (si es casada)	Señora Pérez (independientemente de su estado civil)
La separada, la divorciada, la criada, el ama de casa...	Señora (independiente de su estado civil, situación laboral, etc.)

Nota: El problema está en que el uso de la palabra determina funcionalidad, menciona a las mujeres clasificándolas en su rol de esposa, madre, cuidadora.

5. Evitar la construcción gramatical posesiva, como ejemplos: El señor intendente y su esposa, los trabajadores y sus familias, la señora de García, etc.
6. Se utilizarán, siempre que sea posible, las denominaciones de cargos, profesiones y titulaciones según su género, mediante el morfema de género y/o el artículo que corresponde, por ejemplo: La Señora Jefa de Personal, doctora Julieta Núñez, etc.

¹ En este texto hay innumerables ejemplos al respecto de evitar el uso del masculino genérico.

SEXISTA	NO SEXISTA
La abogado, la ingeniero, la arquitecto, ...	La abogada, la ingeniera, la arquitecta,...

Nota: además es una seria falta de concordancia de género gramatical.

7. Tradicionalmente el género masculino precede siempre al femenino cuando hay mención expresa de ambos sexos. Una opción sería que quien pronuncia la frase construya la frase anteponiendo el género contrario al suyo propio.

Como opción se puede hacer un uso alterno de ambos géneros, esto es: si en un momento se utilizan los géneros en cierto orden, se debe invertir el orden en la mención siguiente.

Ejemplo:

SEXISTA	NO SEXISTA
“En estos centros los tutores y las tutoras actuarán como guías y asesores de los alumnos y las alumnas”.	“En estos centros las tutoras y los tutores actuarán como guías y asesorarán a alumnos y alumnas”

8. Se pueden utilizar los artículos para diferenciar los sexos sin repetir el sustantivo, Ejemplos:

SEXISTA	NO SEXISTA
Los empleados de esta empresa...	Los y las empleadas de esta empresa...
Los adjudicatarios de este concurso...	Las y los adjudicatarios de este concurso...

Utilización de perífrasis:

Una perífrasis consiste en utilizar una construcción de varias palabras para evitar una palabra simple, ejemplo:

SEXISTA	NO SEXISTA
Los salteños llevaron a cabo una gran proeza.	La población salteña llevó a cabo una gran proeza.
El legislador tiene una gran responsabilidad.	Quienes integran la legislatura tienen una gran responsabilidad. Quienes legislan tienen una gran responsabilidad.
Los becarios deberán acercarse a firmar la planilla.	Quienes sean titulares de las becas deberán acercarse a firmar la planilla.
El candidato acercará sus propuestas.	Las personas que presenten su candidatura acercarán sus propuestas. Quienes optan por candidatearse acercarán sus propuestas.

Utilización de metonímias:

Es la sustitución de un término por otro, fundándose en relaciones de causalidad, procedencia o sucesión existentes entre los significados de ambos términos.

Dicho en otras palabras es designar una cosa o idea con el nombre de otra con la cual está

relacionada semánticamente o mantiene una relación de contigüidad.

SEXISTA	NO SEXISTA
El señor Director de la empresa...	La Dirección de la empresa...
Para consultas dirigirse a la secretaria.	Para consultas dirigirse a Secretaría.
Al jefe de servicio...	A la Jefatura de Servicio...

Otros: Vocalía, Presidencia, etc..

Uso de genéricos:

SEXISTA	NO SEXISTA
Los profesores	El profesorado
Las enfermeras tienen...	El personal de enfermería tiene...

Uso de abstractos y pronombres:

Estos casos de dan mucho cuando involucran cargos, ocupaciones, títulos o profesiones.

SEXISTA	NO SEXISTA
Los tutores de ...	Las tutorías de ...
Los directores de ...	Las direcciones de ...
La titulación de ingeniero ...	La titulación de ingeniería ...

En los textos escritos:

1. El uso de dobles mediante barras o guiones (por ejemplo: Sr./Sra., diputada/o, etc) queda limitado a los formularios y a algún encabezamiento pero no debe generalizarse.
2. No es recomendable ni necesario el uso de la @, que no es un signo lingüístico – no se puede expresar – y no tiene en cuenta la variedad de recursos que ofrece la lengua.

Sobre el colectivo:

Situación: supongamos un grupo reducido de personas entre las cuales hay cuatro mujeres y un varón. La regla del lenguaje dice que el grupo se refiere a sí mismo como “nosotros”.

Si hubieran sido todas mujeres sería un “nosotras” pero ellas deben resignar su género, aún siendo mayoría, al vocablo “nosotros” en honor al varón presente.

¿Acaso nuestro supuesto varón tendrá problemas psicológicos si considera un “nosotras” como representativo del grupo? ¿Acaso se sentirá inferior o ridículo? ¿No es esto otro caso de sexismo? Ellas deben adaptarse a un nosotros, pero él no puede...

Recopilación de Ejemplos:

	SEXISTA	NO SEXISTA
El hombre		Los hombres y las mujeres La humanidad El género humano La especie humana Las personas Los seres humanos
Los alumnos		Los alumnos y las alumnas El alumnado
Los becarios		Las personas becarias Los becarios y/o becarias Quienes sean titulares de las becas
El solicitante		Las personas solicitantes Quienes soliciten
Los beneficiarios		Las personas beneficiarias
Los candidatos		Las personas candidatas Quienes opten Quienes concurren
Los aspirantes		Las personas aspirantes Quienes aspiren Quienes concurren
Trabajadores		Personal Trabajadores y trabajadoras Equipo de trabajo
El responsable		La persona responsable
Interesado		Persona interesada Interesado e interesada
Abonados		Las personas abonadas
Minusválido		Persona con discapacidad
Emprendedor		Persona emprendedora Emprendedurista
Los mayores		Las personas mayores
Padres		Madres y padres
Cliente		Cientela
Los votantes o electores		Electorado Electores y electoras
Los adultos		Los adultos y las adultas Las personas adultas Las personas de edad adulta
Los derechos del niño		Los derechos de la infancia
Todos		Todas y todos Todas las personas
Los esposos Los cónyuges		La esposa y el esposo La cónyuge y el cónyuge

Referencias y fuentes de documentación

1. "Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario", Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Argentina, <http://www4.hcdn.gob.ar>
2. "Lenguaje inclusivo: ¿por qué? ¿para qué? ¿para quiénes?", Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay; serie: "Hablando de derechos", <http://www.mides.gub.uy/>
3. "Guía para el uso no sexista del lenguaje", Universidad Autónoma de Barcelona, España, <http://www.uab.cat>
4. "Guía de uso para un lenguaje igualitario", Universidad de Valencia, España, <https://www.uv.es>
5. "Lenguaje Administrativo no Sexista", Universidad de Córdoba, España, <https://www.uco.es>